



República de Panamá



Ministro de Relaciones Exteriores
Dpto. del Viceministro

27 de mayo de 2010
DT/181

Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de avisar recibo de su atenta nota No. 382-2010-DVMSP, fechada 21 de mayo de 2010, mediante la cual remitió el Memorando de Entendimiento sobre Colaboración en Materia de Seguridad, en el marco de la Visita Oficial de Su Excelencia Franco Frattini, Ministro de Asuntos Exteriores de la República Italiana a la República de Panamá.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi distinguida consideración.

mar.

MELITÓN ALEJANDRO ARROCHA RUIZ
Viceministro

A Su Excelencia
ALEJANDRO GARÚZ R.
Viceministro de Seguridad Pública
Ministerio de Gobierno y Justicia
Ciudad

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dpto. de Asuntos Jurídicos y Tratados



AMBASCIATA D'ITALIA
PANAMA

1508
16 de junio de 2010

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dpto. de Asuntos Jurídicos y Tratados

NOTA VERBAL

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dpto. de Asuntos Jurídicos y Tratados
RECIBIDO
Fecha: 21-6-10
Hora: 10:34
Firma: *[Firma]*

16 JUN 2010
Firma: *[Firma]*

La Embajada de Italia saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Tratados, y tiene el honor de transmitir la versión en italiano del Memorando de Entendimiento sobre seguridad. Al respecto, se desea comunicar que ha sido realizada, en parte introductiva, punto III, la siguiente modificación:

"In base a quanto stabilito precedentemente, "le Parti" si impegnano a lavorare in maniera congiunta, e concretizzare in vista della creazione di un sistema integrato per la sicurezza del territorio panamense che potrà svilupparsi attraverso le seguenti attività:"

"In base a lo establecido previamente, las Partes se comprometen a trabajar de manera conjunta, y concretar para un sistema integrado para la seguridad del territorio panameño que podrá desarrollarse a través de las siguientes actividades: "

La Embajada de Italia agradece al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Tratados - la atención que tendrá oportuno prestar a la presente y hace propicia la ocasión para renovar las seguridades más altas y distinguidas de estima y consideración.

Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General de Asuntos Jurídicos y Tratados
CIUDAD DE PANAMÁ

19108
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Firma: *[Firma]*